



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



COMUNICADO No .41

Santa Marta, 13 de junio de 2023

DE: LIDER DE COBERTURA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES.

ASUNTO: INICIO ETAPA PROYECCION DE CUPOS 2024

En el marco de la **resolución 7797 de 2015** emanada del Ministerio de Educación Nacional y la **resolución 0469 del 18 de abril de 2023** expidió el comunicado No.34 donde se informaba a los rectores y directores de los establecimientos educativos del Departamento del Magdalena, la apertura a la etapa de proyección de cupos para el año 2024 a partir del lunes 05 de junio hasta el 31 de agosto de 2023.

Teniendo en cuenta los inconvenientes de la proyección que se realizó en el periodo 2022-2023 por falta de experiencia en el manejo de los nuevos procedimientos, así como la dinámica actual de la matrícula del año 2023 donde se están creando nuevos grupos para la primera infancia sobre todo en el grado Jardín y ciclos nocturnos, procesos de depuración del Simat(estados transitorios y corrección de duplicidades), aprobación y cierre de sedes que requieren tener abierta la etapa de proyección de cupos 2022-2023, y además aprovechar el periodo de vacaciones de mitad de año de los estudiantes para una adecuada planeación de la proyección de cupos 2023-2024, la Secretaria de Educación Departamental desde el liderazgo del área de cobertura ha tomado la decisión de postergar **el inicio de la etapa de proyección de cupos 2023-2024 para el día 4 de julio** de los corrientes, **la cual terminará para las instituciones educativas departamentales el 22 de agosto del 2023.**

Atentamente,

JOSÉ ALEXANDER ALARCÓN QUIROGA
Profesional Especializado Líder Cobertura

Proyectó: José A. Ortiz
Profesional Universitario de Cobertura